



NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 25 de julio de 2023

En el segundo trimestre continuó endureciéndose la oferta crediticia y descendiendo la demanda de préstamos, aunque de forma más moderada

Los bancos siguieron endureciendo los criterios de concesión y las condiciones aplicadas a los préstamos, aunque a un ritmo menor que en el trimestre previo

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios¹ revelan que, en el segundo trimestre de 2023, tanto los criterios de concesión² como las condiciones generales³ aplicadas a los nuevos préstamos se habrían seguido endureciendo, de forma generalizada, por quinto trimestre consecutivo. No obstante, este endurecimiento fue algo más moderado que el del primer trimestre, como ya anticipaban las expectativas de las entidades financieras hace tres meses (véase gráfico 1).

Esta evolución respondería al aumento de los riesgos percibidos por las entidades financieras, a una menor tolerancia a los mismos, y al incremento de los costes de financiación para las entidades y a una menor disponibilidad de fondos (véase gráfico 2). En línea con esta evolución contractiva de la oferta, el porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas habría crecido ligeramente en todas las modalidades.

En el caso de las condiciones aplicadas a los préstamos, el endurecimiento de la oferta se habría traducido, principalmente, en un aumento de los márgenes en todas las modalidades⁴.

Reducción de la demanda de crédito

La demanda de préstamos volvió a descender de forma generalizada, lo que sucede por segundo trimestre consecutivo. No obstante, esta caída de las solicitudes habría sido algo más moderada que la

¹ La encuesta se realizó entre el 19 de junio y el 4 de julio de 2023. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo el 25 de julio ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

² Se entiende por criterios de concesión todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

³ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

⁴ A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

registrada entre enero y marzo, tal y como ya anticipaban las entidades financieras en las previsiones que realizaron en la ronda anterior de la encuesta.

El descenso de las peticiones de fondos se explicaría, principalmente, por el aumento de los costes de financiación. En el segmento de crédito a las empresas, también habrían influido en esta evolución las menores inversiones. Por su parte, en el caso de los hogares, el descenso de la demanda de crédito también se explicaría por la menor confianza de los consumidores, el mayor uso de los ahorros y las peores perspectivas sobre el mercado de la vivienda (véase gráfico 3).

Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el tercer trimestre

Para el tercer trimestre de 2023, las entidades financieras encuestadas esperan que se produzca una nueva reducción tanto de la oferta como de la demanda de crédito, en todas las modalidades, con una intensidad similar a la registrada entre abril y junio.

Empeoramiento de las condiciones de acceso de los bancos a la financiación

Los bancos españoles señalaron que, durante el segundo trimestre de 2023, continuaron empeorando las condiciones de acceso tanto a los mercados minoristas de financiación como a los mayoristas (véase gráfico 4). En este último caso, el deterioro fue prácticamente generalizado, con la única excepción de los mercados de valores a corto plazo, en los que las condiciones de acceso se mantuvieron estables. Para el tercer trimestre de 2023, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso a los mercados de financiación seguirán empeorando.

Impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia de los bancos

Durante el primer semestre de 2023, la ratio de dudosos propició un leve endurecimiento de los criterios de concesión en los créditos a hogares para consumo y otros fines, y de las condiciones aplicadas a los nuevos préstamos en todos los segmentos (véase gráfico 5a). Ello se explicaría por factores relacionados con el coste de financiación y la disponibilidad de fondos, por un aumento de los riesgos percibidos y por la menor tolerancia a los mismos por parte de algunas entidades financieras (véase gráfico 5b). Para el segundo semestre de 2023, se anticipa que la morosidad podría favorecer, de nuevo, un ligero endurecimiento generalizado de las condiciones crediticias.

Evolución de la oferta y de la demanda crediticia por sectores de actividad

En el primer semestre de 2023 se habrían endurecido los criterios de concesión de préstamos y las condiciones aplicadas en prácticamente todas las ramas productivas, siendo este endurecimiento algo más intenso en la industria manufacturera, en el sector de la construcción y en las actividades inmobiliarias (véanse gráficos 6a y 6b). Por su parte, la demanda se habría reducido en todos los sectores (véase gráfico 6c). Para el segundo semestre de este año, se anticipa que continuará contrayéndose la oferta de crédito y que se producirá un nuevo descenso generalizado de las solicitudes de préstamos, que sería algo más intenso en las actividades inmobiliarias. En ambos casos estos movimientos se prevén más moderados que los registrados entre enero y junio.

Impacto de los riesgos asociados al cambio climático sobre la oferta y la demanda de crédito

Los riesgos asociados al cambio climático habrían tenido, en los últimos doce meses, un impacto muy reducido sobre la política crediticia de las entidades financieras, propiciando un ligero endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y de las condiciones aplicadas a las empresas denominadas “marrones”⁵. Asimismo, estos riesgos habrían favorecido un cierto aumento de la demanda de crédito por parte de las compañías “en transición” (véase gráfico 7).

Para los próximos doce meses, las entidades financieras prevén que habrá una relajación de los criterios de aprobación de préstamos y de las condiciones aplicadas para las empresas “verdes” y “en transición”, y un endurecimiento significativo para las “marrones” (ligado, fundamentalmente, a los riesgos físicos que afectan al valor de los activos de los prestatarios). En cuanto a la demanda de crédito, se anticipa que esta crecerá en las compañías “verdes” y, sobre todo, en las que están “en transición” (principalmente para acometer inversiones en activos fijos), y que habrá un ligero descenso de las solicitudes provenientes de compañías “marrones”.

Información adicional

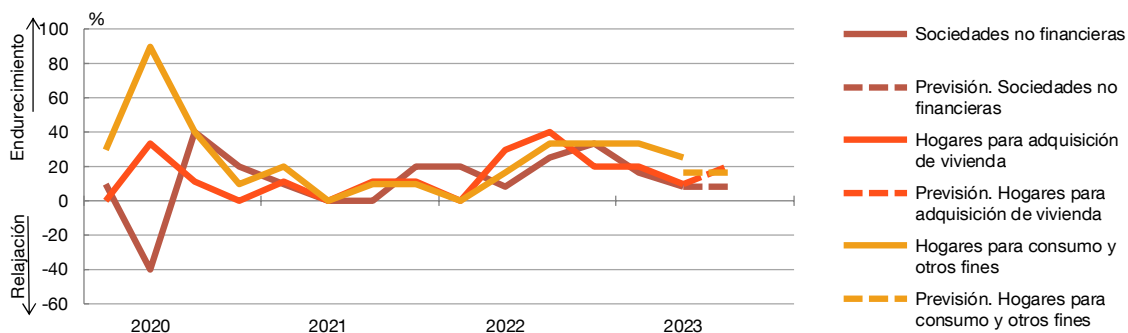
La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al tercer trimestre de 2023, está prevista para el 24 de octubre.

⁵ Las empresas “verdes” son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al calentamiento global. Las empresas “en transición” son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición ecológica. Las empresas “marrones” son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún (o han avanzado poco) con su proceso de transición.

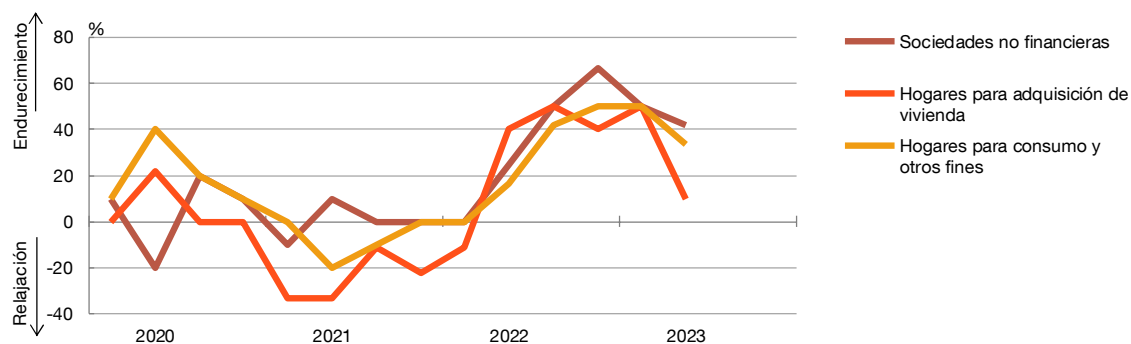
Gráfico 1

Variación de los criterios de aprobación, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

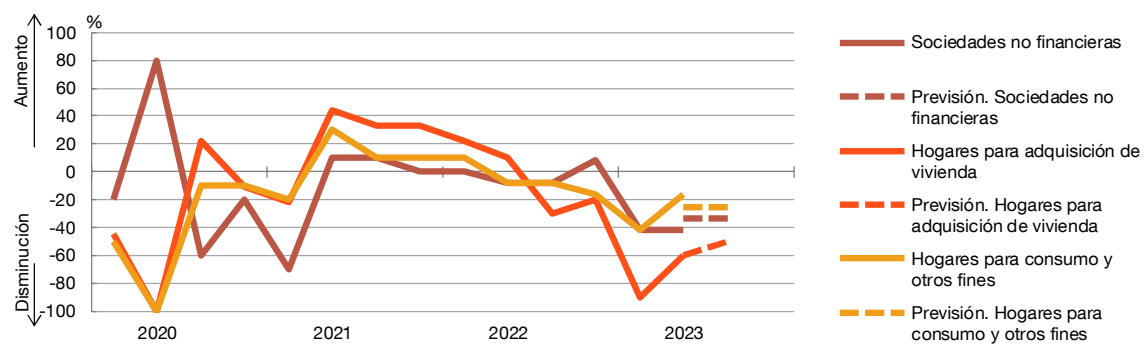
1.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.
- b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

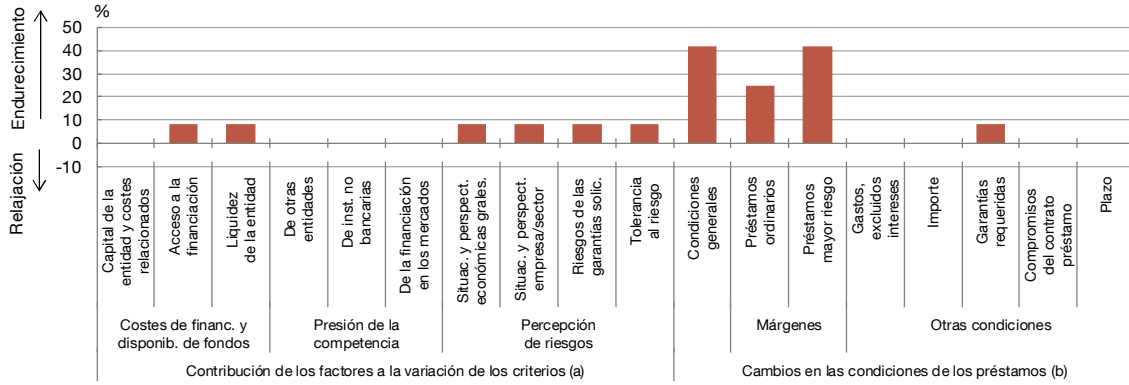


Gráfico 2

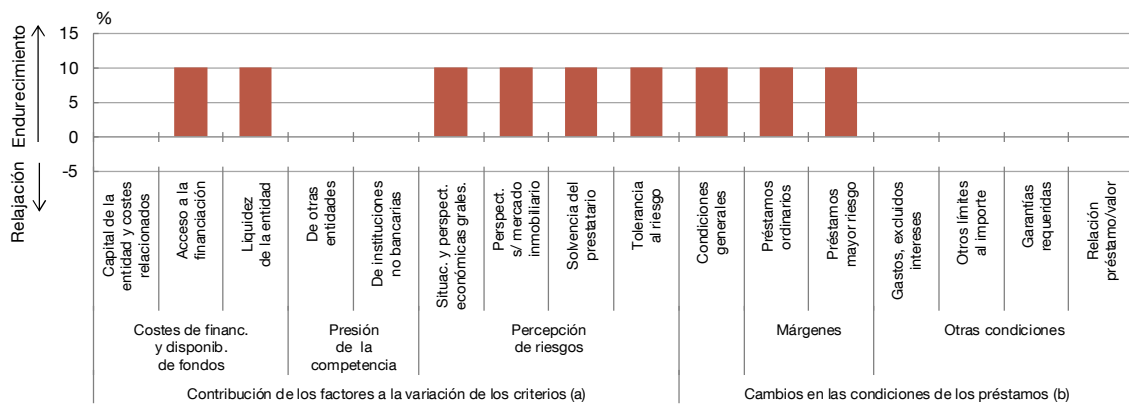
Factores que afectan a la variación de los criterios de aprobación de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas. España

Segundo trimestre de 2023

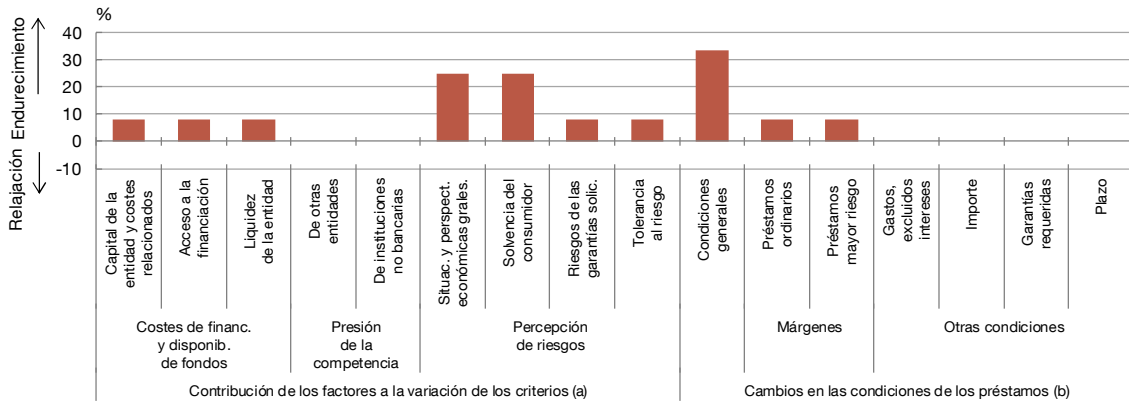
2.a Préstamos a sociedades no financieras



2.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



2.c Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a su relajación.

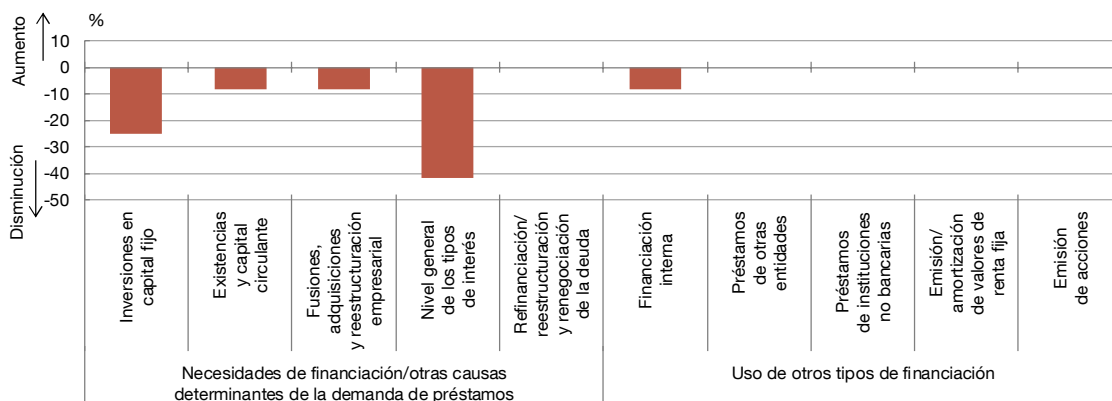
b. Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.



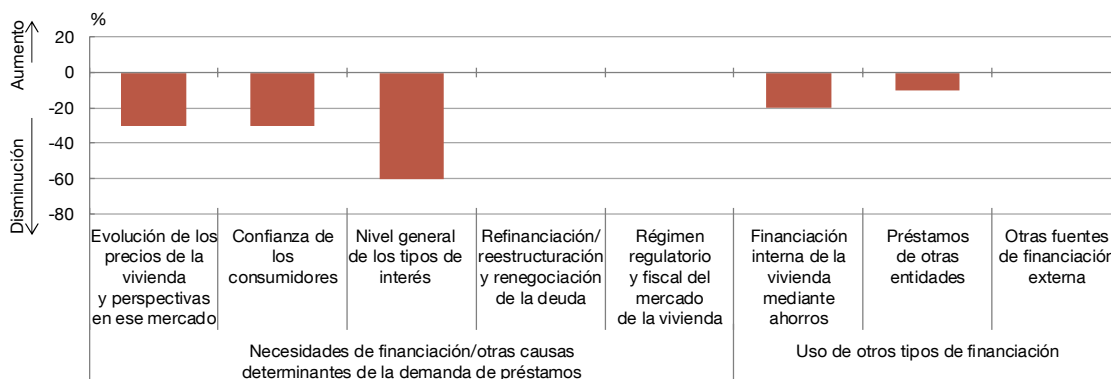
Gráfico 3
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

Segundo trimestre de 2023

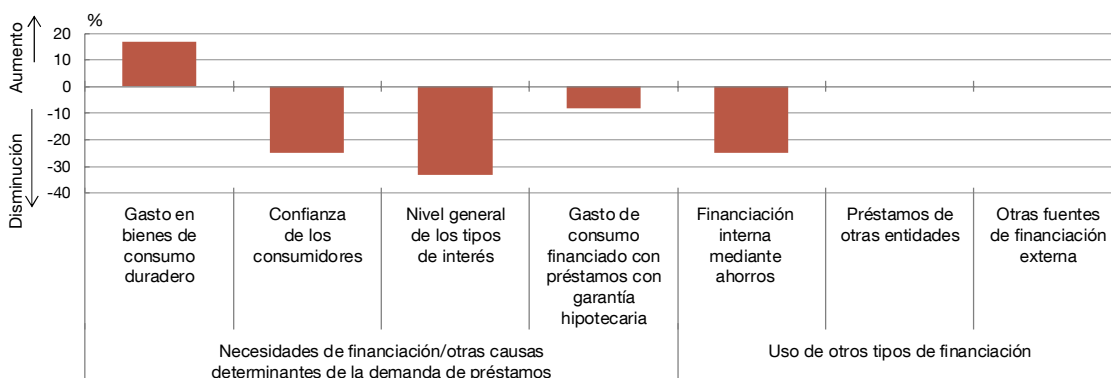
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

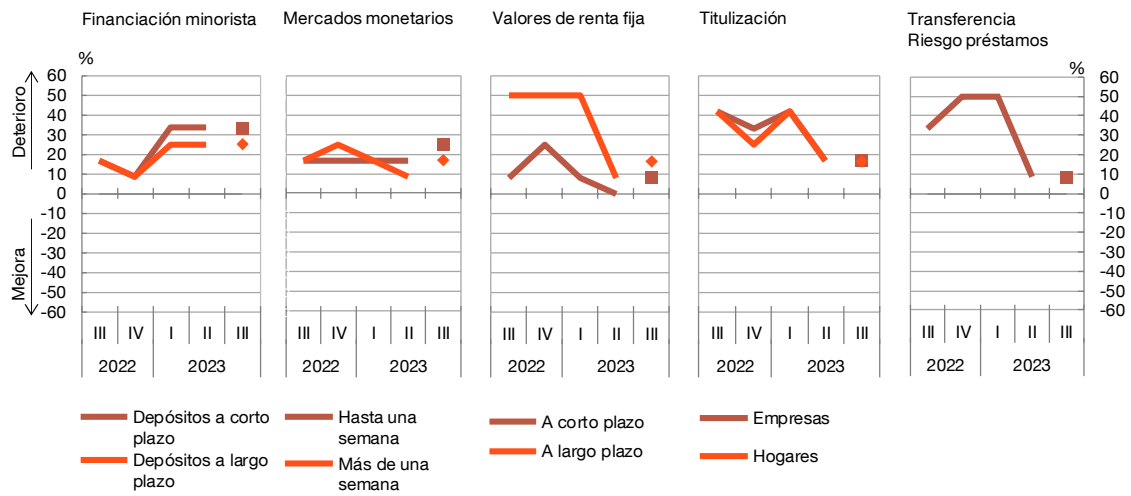


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.



Gráfico 4
 Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)



FUENTES: Banco de Espa3a y Banco Central Europeo.

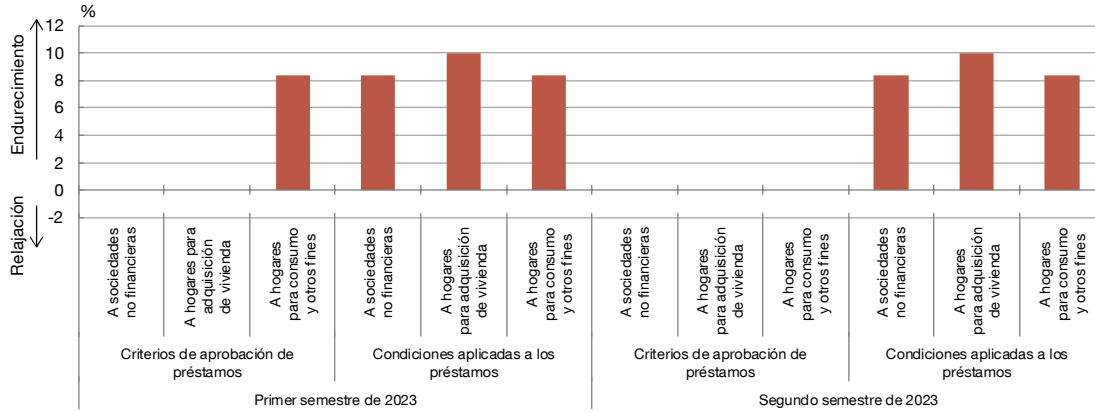
a. Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.
 b. ♦, ■ = previsi3n.



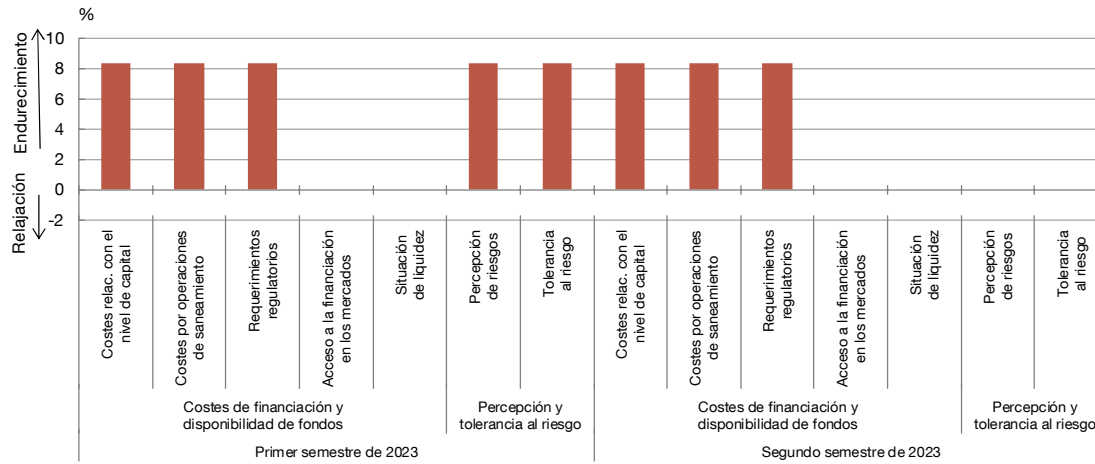
Gráfico 5

Impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre la política crediticia de las entidades

5.a Impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre los criterios de concesión y condiciones aplicadas (a)



5.b Contribución de los factores (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

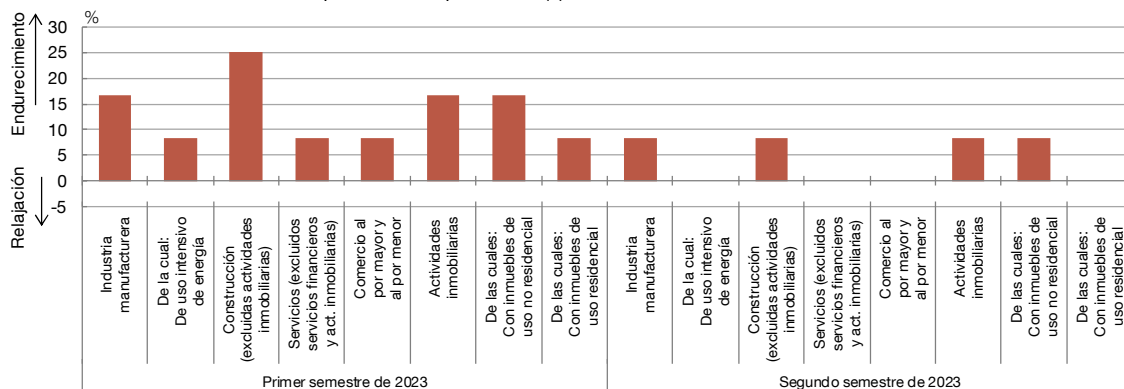
- a. Porcentaje de entidades que señalan que la evolución de la ratio de préstamos dudosos habría propiciado un endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que habría propiciado una relajación.
- b. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a la relajación.



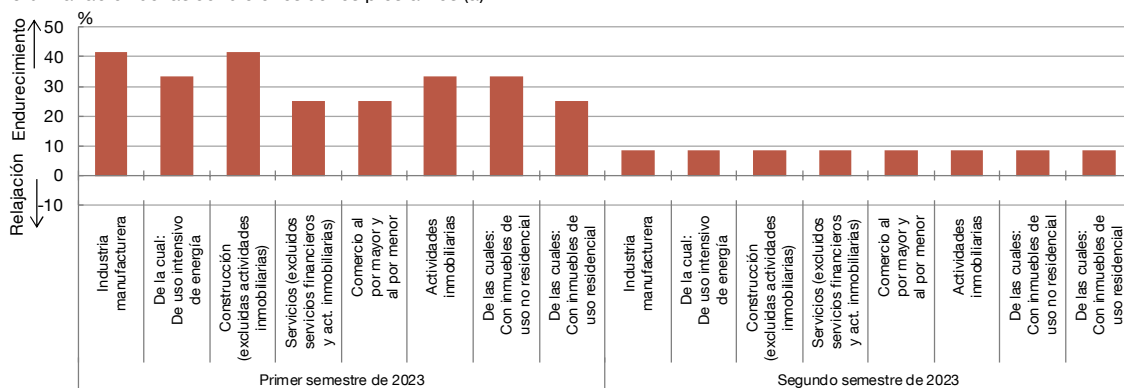
Gráfico 6

Variación de los criterios de aprobación, condiciones aplicadas y demanda de crédito por sectores de actividad

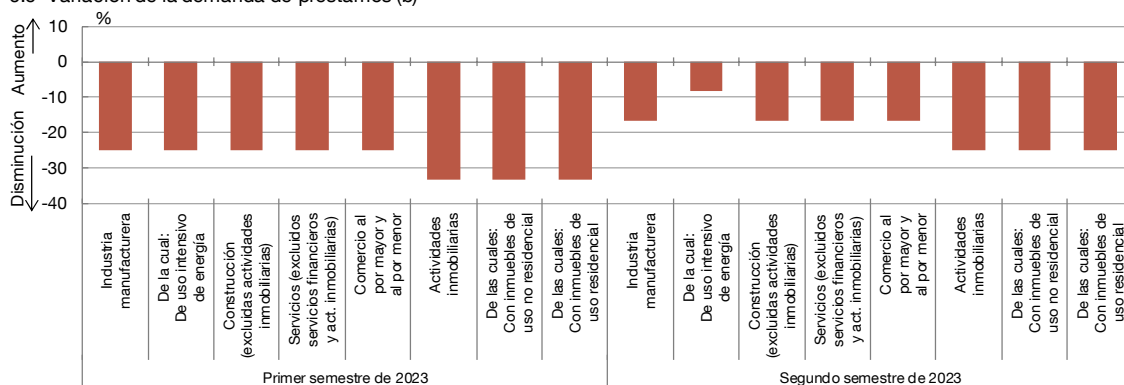
6.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



6.b Variación de las condiciones de los préstamos (a)



6.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios o condiciones menos porcentaje de entidades que señalan que han relajado los criterios o condiciones.

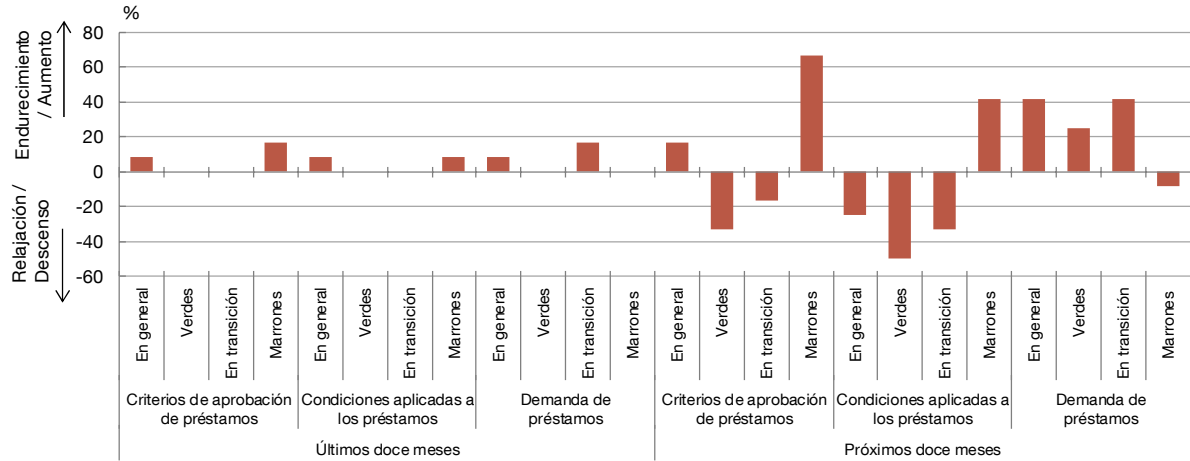
b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.



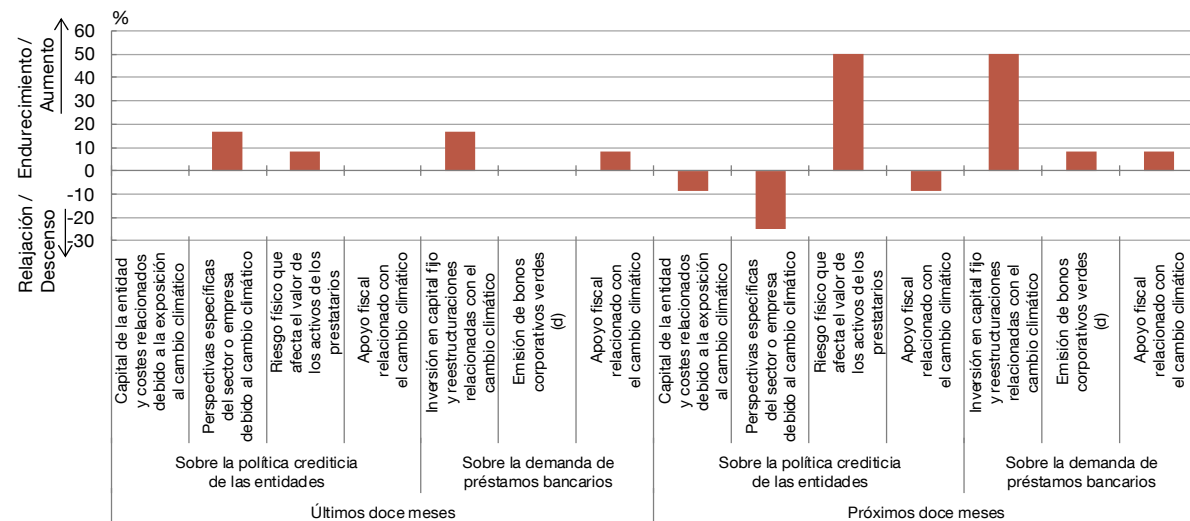
Gráfico 7

Impacto del cambio climático en la política crediticia y la demanda de préstamos bancarios de empresas. España

7.a Impacto sobre criterios, condiciones y demanda (a) (b)



7.b Factores explicativos relacionados con el clima (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento o aumento menos porcentaje de entidades que señalan una relajación o descenso.

b Las empresas verdes son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al cambio climático. Las empresas en transición son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición. Las empresas marrones son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún o que hasta el momento han avanzado poco en el proceso de transición.

c Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a un endurecimiento de la política crediticia o a un aumento de la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a una relajación de la política crediticia o a una disminución de la demanda.

d Se refiere a los emisores con mejores calificaciones climáticas de conformidad con la decisión del BCE de orientar las tenencias de bonos corporativos del Eurosistema en la cartera de activos mantenidos con fines de política monetaria del BCE hacia emisores con mejor comportamiento climático.

